

AÑO **2021**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº ·II-1066-2021

ASUNTO:.....

DECLÁRESE A LA "TONADA CUYANA", PARTE

**INTEGRANTE DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS.-**

FECHA DE SANCION 30 de Noviembre de 2021

...Consta de: (**48**) folios

VI. C/1-

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 058 FOLIO 165 AÑO 2021

Fecha de presentación 10-08-21 (11:37)

H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación

INICIADO POR: Dep. FARRA

Pry 22-2021

ASUNTO: Proyecto de Ley:

Declarar "La Tonada" patrimonio intangible de la provincia de San Luis

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 11 de agosto de 2021

Comisión de: Deporte, Turismo y Cultura

Fecha de despacho: 16 de noviembre de 2021

Despacho N° 18/21-U del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho N° del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° II - 1066-2021 (30-11-2021)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

PROYECTO DE LEY**DECLARAR “LA TONADA” PATRIMONIO INTANGIBLE DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS.****FUNDAMENTOS**

La tonada, esta canción tan característica de la región de Cuyo, es una expresión musical casi única en virtud a sus características de ser sólo música que exige virtuosismo interpretativo, con canto sin baile, con riqueza poética, que le canta al amor, la amistad, la vida, la historia.

Tiene sus raíces en la música de árabes y españoles, más ritmos de nuestros pueblos originarios. Un rasgo distintivo de nuestra tonada es el cogollo, una dedicatoria mayormente en cuartetas que se agrega al final de la canción, siempre dedicada a alguien, con respeto, humor o picardía. El cogollo es un agregado estrictamente regional cuyano. No se conoce algo así en otras expresiones musicales.

Éstas y otras características poético – musicales hacen de la tonada algo especial, único en nuestra patria.

La tonada es intimista, amable, amigüera, permite escuchar y dialogar. Se transmite con orgullo y pasión de generación en generación y resiste con calidad musical las críticas y los ataques, propios de una sociedad que, por imperio del consumismo, vive acelerada y ruidosamente.

La tonada es himno y estandarte de Cuyo, es patrimonio cultural inmaterial de San Luis, Mendoza y San Juan.

Por todo su acervo cultural, merece ser reconocida como Patrimonio Intangible de la Humanidad. A lo cual sin dudas, contribuirá este proyecto.

¿De qué nos sirve buscar y lograr que la tonada cuyana sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad?

Desde lo inmaterial, se logrará el reconocimiento internacional a nuestra forma musical, lo que vendrá de la mano de la promoción, la difusión, el estudio, la protección si es necesario de este canto nuestro.

En lo material, al identificarse una región, nuestro Cuyo, con un Patrimonio de la Humanidad, se aviva la curiosidad, las ansias de saber y conocer de la mano del turismo, con más posibilidades de trabajo para nuestros poetas y músicos y todo lo que ello conlleva.

Por sobre todo, saber que esto que nos vino de lejos, que se enriqueció en América y se radicó en nuestro Cuyo, vence la indiferencia y las ataques que suele sufrir, con la riqueza de su historia, de sus letras y acordes, diciendo sin agresión alguna, tan solo: ¡Esta es nuestra tonada, la que nunca morirá!

Se agregan como fundamentos opiniones y trabajos de reconocidas figuras de nuestra cultura.

Asimismo, es de destacar, las gestiones realizadas por personas e instituciones a efectos de incorporar a la TONADA en el Inventario Nacional de Bienes Culturales.

Este proyecto no haría más que potenciar esta incorporación.

1. EXPRESIÓN CULTURAL INMATERIAL

.1 Nombre conocido:

TONADA CUYANA. Expresión musical propia de la Región de Cuyo - Mendoza, San Juan y San Luis.

Otros nombres:

Suele llamársela simplemente como "tonada", pero ésta sola palabra puede inducir a error habida cuenta de que existen otras expresiones musicales con ese



nombre en otras geografías, por ejemplo, la tonada chilena.

Además, en nuestro país se usa la palabra “tonada” para referirse a la forma de hablar propia de cada provincia o región.

Para evitar confusiones, cuando hablamos de música en Cuyo, decimos “*tonada cuyana*”.

.2 Fecha o momento en que se desarrolla:

El cantar representativo de la cuyanidad afloró allá por 1820, como una de las formas musicales que

nacen desde la influencia musical española, la que a su vez tenía influencia árabe tras tantos años de

esa cultura en la península ibérica; más la incorporación de conceptos musicales americanos. Juan

Draghi Lucero nos dice que en 1822, siendo gobernador de San Juan el Gral José María Pérez de

Urdinena trajo desde Bolivia, de donde era originario, una banda de músicos. “*Es fama que él se*

divertía viendo llorar a los sanjuaninos bajo la influencia de las notas tristísimas de la quena”.

También los arrieros cuyanos que llegaron hasta Ecuador con sus recuas de mulas, trajeron elementos musicales de esa región.

Esta confluencia de ideas musicales, comenzó a expandirse por nuestro país, a partir de nuestros



gauchos integrantes de los ejércitos de la independencia, para tener su primera “época de oro” a mediados del siglo XIX. Así es como varios investigadores han registrado tonadas que se vienen transmitiendo desde aquellos años. Autores le dicen al siglo XIX, el siglo de la tonada. A partir de 1880 experimenta el choque con la llegada de las corrientes inmigratorias portadoras de otras costumbres y expresiones artísticas. En la región cuyana en esos años se destaca, entre otros, el poeta popular mendocino Juan Gualberto Godoy.

Ya en siglo XX, década de los '30 y '40, con la influencia de Buenaventura Luna e Hilario Cuadros, surge una “segunda época de oro”, para tiempo después, diluir su presencia en el territorio nacional, refugiándose en Cuyo. Influye en ésta realidad, el que al no ser música de baile, ni “comercial”, no tiene mucha cabida en el mercado discográfico y festivalero.

En Cuyo, su patria, toda ocasión de encuentros de familia, de amigos – las juntadas - o de serenatas, es propicia para cantar tonadas cuyanas. Esto es así, por cuanto es una expresión de canto intimista, sereno, suave, que no se baila ni se acompaña con palmas, sólo el “grito cuyano”. Esas características más su desarrollo familiar y amiguelero la aleja del canto festivalero, propio de otras dignas expresiones musicales argentinas.

.3 Actividades que la componen:



Por ser una expresión musical para canto, sólo se requiere, individual o grupalmente, el deseo de cantarle al amor, al terruño, a la patria, a la vida, al trabajo, a la misma tonada. Esto último nos la muestra como un acompañante permanente más, en la vida de la población de Cuyo.

Inicialmente, la tonada no tenía una estructura determinada hasta que con el transcurso de los años se fue definiendo con predominio de una forma como compuesta de tres partes, con una introducción y dos preludios intermedios más el cogollo en la última estrofa o en el estribillo final.

Sus partituras son de buena exigencia para sus intérpretes guitarreros. Excepcionalmente, se la escucha sólo como instrumental.

La tonada es un canto lleno, a toda voz, el cantor debe ponerse a tono sin reticencias con la letra, entonando con todo el pecho, mientras las cuerdas que acompañan, se lucen en sus punteos. La tonada fue siempre la quita penas del cuyano.

Nos dice Juan Draghi Lucero, *"hasta hoy puede verse que no bien se le hacen los cariños al visitante amigo (mate con tortitas), se le pasa la guitarra para que cante tronadas, de esas de antes."*

En su forma común, los presentes acompañan con sus voces o con el "grito cuyano", dando más sentimiento y fuerza al tema. Este grito cuyano "es una expresión de júbilo, no estridente, que surge espontáneamente cuando los primeros acordes hacen que los presentes

identifiquen una tonada o cuando las guitarras se lucen en un punteo.

Este "grito cuyano", a cargo de los oyentes, puede ser una forma más del "melisma", expresión propia del canto árabe, que es uno de los elementos heredados por la tonada cuyana.

Por lo dicho, estos encuentros familiares y de amigos, comienzan con una buena comida en la que se lucen los dueños de casa.

Cuando el tema musical es dedicado a alguno de los presentes por medio del "cogollo", el homenajeado debe "pagar" con un brindis a los músicos.

.4 Elementos materiales que se utilizan en dichas actividades:

No requiere de escenarios, juegos de luces o grandes equipos de sonido. Sólo un ambiente familiar, un paisaje acogedor, una sombra amable, la comida compartida, el vino cuyano. Siempre un grupo humano dispuesto a disfrutar y celebrar su relación familiar o amistosa.

Instrumentalmente solo requiere cuerdas, fundamentalmente guitarras, ocasionalmente requinto, también el guitarrón, instrumento incorporado en Cuyo y de uso casi exclusivo en esta región.

Durante esa primera época de oro, era común que la interpretación acompañada también por arpa. No le son propios percusión, teclados, ni vientos; si bien en los

últimos años, nuevas generaciones de intérpretes los están incorporando.



Sus características han llevado a que gran parte de las primeras tonadas cantadas en Cuyo, no estén registradas, sino simplemente pasadas de cantor a cantor, de generación a generación. Algunas coplas antiguas han sido incorporadas a muchas tonadas más actuales, otras, han sido recopiladas respetando el texto originalmente recogido en las investigaciones.

Generalmente la tonada consta de versos octosilábicos; para no alterar el ritmo en aquellas que tienen menos sílabas, se las suple con la prolongación de la última. Excepcionalmente, las hay de mayores sílabas, como la muy antigua y popular, **La Tupungatina**, que cuenta con once sílabas.

Sus versos pueden estar agrupados ya en cuartetos como en octavas o décimas, generalmente mediante la repetición de versos.

Nos dice "Cholita" Carreras de Migliozi, que, si bien no hay patrones rígidos en la forma musical de la tonada, prevalece el de 6/8; pero que teniendo tanta riqueza en sus formas no son pocas las dificultades de representarlas en la nomenclatura musical.

La misma folcloróloga nos agrega: " *Los preludios e interludios que preceden al canto, comúnmente llamados punteos, poseen una línea melódica bellísima, que sin duda le llega a la tonada de la canción andaluza.*

Tradicionalmente ejecutados por un par de guitarras punteras en dúo de terceras paralelas (con



acompañamiento de guitarra o guitarrón), los punteos permiten el lucimiento de los ejecutantes, que ... los hay muchos, virtuosos y afamados por su excelente digitación y buen gusto musical. Completan la melodía de la tonada los arreglos con que el dúo instrumental la adorna. Con ellos también se logra dar pie a la sucesión de tonos que realizan las guitarras de acompañamiento. Puesto que ella (la tonada) es un sentimiento, no es necesario que el autor o el intérprete posea formación musical. Los músicos y poetas anónimos que crearon las bellas tonadas que hoy enriquecen nuestro cancionero cuyano, no conocieron claves ni pentagramas. Y los cantores populares y guitarreros, artesanos de la tradición que las mantienen vigentes, no necesitan del solfeo ni de la teoría musical para interpretarlas. Ellos sólo saben de un corazón sensible, manantial de sus pasiones, y de un talento natural, vehículo de su sentir. Y al entregarlos en una tonada, entregan también el alma.... Ella es tan fiel al sentimiento, tan dúciles son sus formas, que sus compases pueden ostentar las cadencias de otras especies cuyanas. Así pues, hay tonadas que nos hacen sentir el sabor de la cueca, de la zamba, del estilo o del vals y las llamamos acuecadas, azambadas, estiladas o valseadas. Cuando advierto y disfruto de esta cualidad de la tonada, capaz de reflejar otros ritmos sin dejar de ser tonada, me parece que es una calandria, capaz de imitar el canto de otros pájaros sin dejar de ser calandria."

.5 Grupos o personas que participan:

Como ya se dijo, lo fundamental es un grupo humano unido por familia, amistad, vecindad, trabajo, que se reúne para celebrar o fortalecer los lazos que los unen.

Nuevamente acudimos a Cholita Carreras de Migliozi: *"Por ser la guitarra un instrumento capaz de producir armonía, exige musicalidad y destreza para pulsarla y requiere voces que se integren a esa armonía. El canto cuyano precisa pues, de un excelente solista o de dos buenos cantores unidos en un dúo de terceras. Es por eso que la tonada al igual que las otras formas musicales cuyanas, jamás ha sido interpretada como canción masiva. Ella es una especie lírica de ejecución individual o a dúo, que va siempre enmarcada por los sones de un par de guitarras punteras y otras de acompañamiento a las que pueden unirse el requinto y el guitarrón."*

La formación más usual es la de un dúo principal de guitarras y voces, acompañadas por más guitarras, generalmente dos, que son las que "puntean".

.6 Razones que motivan la realización de la expresión cultural:

La tonada cuyana es una herencia musical fruto de la unión, en territorio de América del Sur, del "cante jondo" español, que traía también elementos musicales árabes como el melisma; con el yaraví propio de los pueblos del Imperio Inca.

Nos dice María T. Carreras de Migliozi que se llaman **melismas** a los agregados que la tonada acepta en el canto y que realzan el sentimiento que ella expresa.





Consisten en expresiones que contienen ayes, síes y noes, herencia del canto árabe a través de los españoles. Se los intercala en las estrofas de la letra, el cantor los vocaliza acompañando los versos que manifiestan dolor o pena, conmoviendo aún más a los oyentes. Por ejemplo, Ay, sí!, Ay, no!, Ay, de mí, Ay, qué tormento!, Ay, qué dolor!

En una tonada que nos viene de 1874 escuchamos estos:

“Si otra tiene preferencia / que procede en mi lugar/ me retiraré en ausencia / Si ayayay/ a llorar mi soledad// Allí me consumiré/ sin la menor esperanza / sufriendo que ya más no alcanza/ si ayayay/ mi suerte tan abatida!”

Infaltable en toda tonada cuyana e inexistente en cualquier otra expresión musical de Argentina y posiblemente del mundo musical, es el “cogollo”. Un agregado casi al terminar la tonada, generalmente improvisado y dedicado a alguno de los presentes, dueños de casa, festejados u homenajeados. Es el único elemento de la tonada cuyana, que nace en el territorio cuyano, no heredado, ni influenciado por otras formas musicales. Expresa la creatividad respetuosa y amable de los intérpretes para improvisar un cogollo de acuerdo al momento y los presentes. Mientras los cantores acuerdan en voz baja el cogollo a dedicar, los guitarreros prolongan la tonada luciéndose con sus punteos.

No tiene una métrica fija, sino que ella depende de cómo el cantor adapta la música a lo que quiere expresar. El cogollo no usa el tuteo, sino el respetuoso

usted. Tampoco incurre en el doble sentido o grosería; como suele ocurrir en el “aro, aro” o las “relaciones” de otras expresiones musicales regionales.

Un diccionario nos dice que cogollo es “brote que arrojan los árboles y otras plantas” o “lo escogido, lo mejor” o “retoño muy tierno y apreciado”. Por eso se afirma en la región cuyana que el cogollo es un brote nacido del corazón de los músicos para expresar el cariño, el afecto hacia alguna o todas las personas que se encuentran en la reunión.

Antonio Esteban Agüero – poeta mayor de San Luis - en su poema *Digo las Guitarras* cuenta el cogollo que le fuera dedicado por un guitarrero en Villa de la Quebrada:

“Poeta Agüero que viva / cogollito de cardón, / yo lo quiero porque dice / cosas de su corazón”

“Cholita” Carreras, nos cuenta de muchos cogollos, uno de ellos es éste:

“Amigo Que viva, / cogollito de cedrón, / le dejamos la tonada / y también el corazón!”

Los siguientes son cogollos muy antiguos recogidos por Draghi Lucero:

“Reciba niña/verde cogollo de hortensia/ qué camino traigo andado/ por llegar a su presencia/ Lo digo con evidencia/ más firme la he de querer/ pues aquí la viene a ver/ un rendido y fiel amante/ Aquí lo tiene adelante/ Bien lo puede conocer”

“ Señor-a que viva / más lindo-a que usté no hay nadie’ el sol se para a mirarlo-a/ dando vueltas en el aire”



Así, con elementos heredados y propios, nace en esta región del oeste argentino, la *tonada cuyana*, tan propia y adecuada para celebrar el amor familiar, la amistad y el compañerismo, en un clima de tranquila y respetuosa felicidad y alegría, tan característico de los habitantes de Cuyo.

.7 Lugares donde se practica:

Es propia de Mendoza, San Juan y San Luis, con menor influencia en La Rioja y oeste cordobés. Se canta también allí donde la vida haya llevado a los cuyanos, ya sea para expresar su añoranza o celebrar el encuentro con otros, lejos del pago natal.

Finalmente, resulta importante destacar que Provincia de Mendoza, desde el 20 de Septiembre de 2006, mediante Ley 7589 de esa Provincia, declaró a la tonada como patrimonio cultural intangible.

POR TODO LO EXPUESTO

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

LEY

ARTICULO 1º.- Declarase a la "Tonada Cuyana", parte integrante del patrimonio cultural intangible de la Provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas, tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión,

investigación y promoción de la "tonada cuyana". Igualmente, toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones. La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea su soporte técnico.

ARTICULO 2.- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo, y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas y acciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la provincia, el resto del país y en el exterior.

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, archívese.

José Alberto Fara

Diputado Provincial

Dpto. Junín

Fwd: Proyecto Fara Ley Tonada

1 mensaje



Mesa de Entradas Diputados <mesadeentradasdip@gmail.com> 10 de agosto de 2021, 11:37
Para: despacho legislativo <despachodiputados@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Alberto Fara** <albertosmy@yahoo.com.ar>

Date: mar, 10 de ago. de 2021 a la(s) 11:36

Subject: Proyecto Fara Ley Tonada

To: Mesa de Entradas Diputados <mesadeentradasdip@gmail.com>

Alberto Fara



Libre de virus. www.avg.com



PROYECTO TONADA.docx

28K



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

17 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 11 DE AGOSTO DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje al Padre de la Patria "Don José de San Martín"**, al cumplirse el próximo 17 de agosto, el 171 aniversario de su paso a la inmortalidad. Expediente N° 572 Folio 142 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Rendir homenaje a Juan Mercedes Muñoz, "Juancito"**, por el 19 aniversario de su fallecimiento por su trayectoria musical. Expediente N° 579 Folio 143 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota N° 017-HCDJK-2021 (05/08/2021) de la doctora Belén Pereyra Sosa, Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Juana Koslay, referida a: **Remite Comunicación N° 06-HCDJK-2021** donde solicita que la provincia de San Luis se adhiera a la Ley Nacional N° 27.424-2017 denominada "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable integrada a la Red Eléctrica Pública". MdeE N°190 F032/21 Letra "S". Expediente Interno N° 084 Folio 061 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Nota S/N° (04-08-2021) de la señora Diputada Norma Moreno, referida a: **Comunica la constitución de un nuevo bloque unipersonal denominado "Fuerza Pringles"**. Expediente Interno N° 083 Folio 061 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5270345-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2019**, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. Expediente Interno N° 085 Folio 061 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1310309-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2019**, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Expediente Interno N° 086 Folio 061 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5190209-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2019**, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Expediente Interno N° 087 Folio 061 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3310001-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2019**, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. Expediente Interno N° 088 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10150935-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2019**, correspondiente a la Municipalidad de Balde. Expediente Interno N° 089 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (29-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7060365-2020 referido a: **Cuenta de Inversión año 2015**, correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Expediente Interno N° 090 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

b) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (04-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7290402-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Aceptación de Donación de dos parcelas**, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Expediente Interno N° 091 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (02-08-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7230067-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Donación al Estado Provincial Parcelas 12, 13, y 14 Plano 01/747/13**, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. Expediente Interno N° 092 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (21-07-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6290337-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Imposición de Nombre a calle Jorge A. Banfi**, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. Expediente Interno N° 092 Folio 062 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Ejercicio de la Actividad Profesional de la Orientación Familiar**. Expediente N° 057 Folio 165 Año 2021.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: **Declarar "La Tonada Cuyana", Patrimonio Intangible de la provincia de San Luis.** Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

Con fundamentos de la señora Diputada Teresa Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por el Programa Empezar y el Programa de Reactivación Económica, que alcanzaron sanción definitiva.** Expediente N° 558 Folio 139 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito por el inicio de la primera etapa de la obra pública de la ampliación de la red de gas natural, en el barrio la Ribera de la ciudad de Villa Mercedes, el cual beneficiará a 341 familias.** Expediente N° 555 Folio 138 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 12 de agosto "Día Internacional de las Juventudes", declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).** Expediente N° 557 Folio 139 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito por las Obras Públicas suscritas por el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, las cuales tienen como protagonistas a la Escuela N° 31 "Mariano Moreno" y Escuela N° 30 "General Pedernera", de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 556 Folio 139 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada Teresa Páez y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la escrituración de viviendas sociales en la Provincia.** Expediente N° 559 Folio 139 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Conmemorar el 8 de agosto el "Día Internacional de Acción por las dos Vidas".** Expediente N° 560 Folio 139 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen para celebrar el "Día del Nutricionista", el próximo 11 de agosto.** Expediente N° 563 Folio 140 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL,
DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Empresariado Nacional"**, instaurado por Ley Nacional N° 27148 del año 2014, el día 16 de agosto. Expediente N° 561 Folio 140 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el inicio de las Escuelas Deportivas Provinciales en localidades y parajes de la Provincia**. Expediente N° 565 Folio 140 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Garro y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de las Escuelas Deportivas en las localidades del departamento San Martín**. Expediente N° 562 Folio 140 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a la inversión realizada por el Gobierno de la Provincia para la realización de una rotonda de acceso al barrio 274 viviendas de Juana Koslay, zona comercial, desde la localidad de Donovan hasta El Trapiche**. Expediente N° 564 Folio 140 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito a la política pública realizada en la Estación de Interconexión Regional de Omnibus (EDIRO) San Luis, consistente en la creación de una zona de lactancia**. Expediente N° 566 Folio 141 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL,
DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 60 Aniversario del Club Sportivo Pringles de la localidad de San Francisco de Monte de Oro, departamento Ayacucho**. Expediente N° 567 Folio 141 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

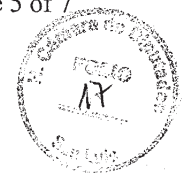
14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a las actividades que se están realizando en relación al Convenio Nación Municipio en las localidades de San Francisco y Quines, departamento Ayacucho**. Expediente N° 568 Folio 141 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate, referido a: **Incorporar al Presupuesto 2022, la obra de puesta en valor de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales de la localidad de Beazley**. Expediente N° 570 Folio 141 Año 2021. (bv)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del "Día Nacional de la Educación Especial"**, que se celebra el 9 de agosto. Expediente N° 569 Folio 141 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate, referido a: **Incorporar al Presupuesto 2022, la obra de puesta en valor del Sistema de Agua Potable de la localidad de Beazley**. Expediente N° 571 Folio 142 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Incorporar al Presupuesto 2022, la ampliación de la Red de Agua Cruda y Potable en distintos parajes del departamento Belgrano**. Expediente N° 574 Folio 142 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Incorporar al Presupuesto 2022, la construcción de viviendas sociales en cada uno de los municipios del departamento Belgrano**. Expediente N° 573 Folio 142 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día internacional de acción por las dos vidas"**, celebrado el día 08 de agosto. Expediente N° 575 Folio 142 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, afecte los recursos en el Presupuesto 2022, para la realización de la obra de asfaltado de la arteria Antonio Esteban Agüero de la localidad de Justo Daract**. Expediente N° 577 Folio 143 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 95 aniversario de la fundación de la Escuela Técnica N° 15 "Agustín Mercáu", de la ciudad de Villa Mercedes, celebrado el 9 de agosto**. Expediente N° 576 Folio 143 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, afecte los recursos en el Presupuesto 2022, para la**

realización de la obra de asfaltado de las calles de acceso al Cementerio de la ciudad de Justo Daract. Expediente N° 578 Folio 143 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda Pública, afecte el Presupuesto 2022 para hacer frente al pago del juicio de la expropiación de la Fábrica Lanin San Luis SA. Expediente N° 580 Folio 143 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Fara, referido a: Solicitar al Poder Ejecutivo la construcción de refugios y guarderías para mujeres víctimas de violencia de género y otras medidas para atender esta problemática. Expediente N° 581 Folio 144 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 055 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: "Ley Orgánica del Ministerio Público". Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola.(ys)

DESPACHO N° 025/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 054 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: "Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia de la provincia de San Luis" Miembro Informante Diputado Juan Pablo Funes Bianchi.(ys)

DESPACHO N° 026/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 056 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: "Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola.(ys)

DESPACHO N° 028/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 053 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: "Código Procesal Penal de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputada María Eva Morel.(ys)

DESPACHO N° 027/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

Expediente N° 055 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: Ley Orgánica del Ministerio Público. Despacho N° 25/2021 - Unanimidad. (ys)

2.-

Expediente N° 054 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia de la provincia de San Luis. Despacho N° 26/2021 - Unanimidad. (ys)

3.-

Expediente N° 056 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis**. Despacho N° 28/2021 - Unanimidad. (ys)

Expediente N° 053 Folio 164 Año 2021, Proyecto de Ley referido a: **Código Procesal Penal de la Provincia de San Luis**. Despacho N° 27/2021 - Unanimidad. (ys)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 019/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 195 Folio 066 Año 2021, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe condición actual del sistema sanitario provincial**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas. (mg)

VII- LICENCIAS

SECCION DEL 11 DE Agosto DE 2021

DESTINADO A LA OBRERA Deporte

Unismo y las culturas -

[Signature]





DESPACHO N° 058/2021

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas ha considerado el Proyecto de Ley Expte. 058 Folio 165 Año 2021. " Declarar la "Tonada ", patrimonio intangible de la Provincia de San Luis, Para el cual se ha considerado la modificación del Artículo 2 quedando de la siguiente manera: " La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo, y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas , eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la provincia, el resto del país y en el exterior." y por las razones que darán a conocer la Miembro la Diputada Anabela Lucero, os aconseja la aprobación del siguiente despacho por unanimidad de los presentes.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°- Declarase a la "Tonada Cuyana", parte integrante del patrimonio cultural intangible de la Provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas, tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión, investigación y promoción de la "tonada cuyana". Igualmente, toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones. La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea su soporte técnico.

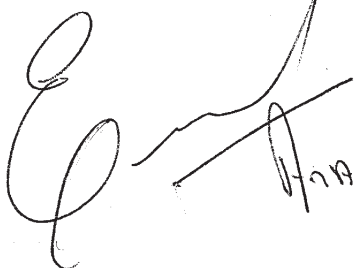
Artículo 2°- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo, y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas , eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la provincia, el resto del país y en el exterior.

Artículo 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo, archívese.

Artículo 4°- De forma.

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los 16 días del mes de Noviembre de 2021.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS: Dip. Érica Anabela Lucero, Dip. María del Carmen Portela, Dip. Norma Lidia Vilelgas Durán, Dip.


Anabela Lucero

Acta N°7/2021



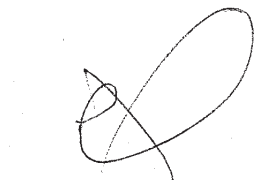
En la ciudad de San Luis, a los 16 días del mes de Noviembre, se reúne la comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, reunidos de manera presencial y manera remota en la ciudad de San Luis, donde en el día de la fecha se le dio ingreso y tratamiento al proyecto de Ley referido a : "Operadores y Prestadores de servicios de turismo activo para la Provincia de San Luis " Expediente N° 60 .Folio 165 Año 2021.

Proyecto de ley : "Declarar la "Tonada "Patrimonio intangible de la Provincia de San Luis "Expediente N° 058 folio 165 .

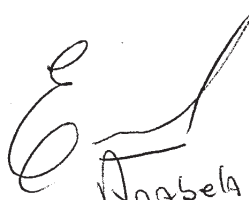
Siendo lashs se da por finalizada la presente acta.-

Presentes:

Dip. Anabela Lucero; Dip. Joaquin Mansilla; Dip. Maria del Carmen Portela;Dip. Norma Villegas;


Norma Villegas
14542182


Joaquin P. Mansilla
DNI 2897570


Anabela Lucero

Virtual Maria Portela.



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
30 SESIÓN ORDINARIA - 30 REUNIÓN - 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Brindar nuestro merecido y sentido homenaje a todos los tripulantes fallecidos por el hundimiento del submarino ARA San Juan**. Expediente N° 874 Folio 202 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mirtha Beatriz Ochoa, María Portela, José Pedernera y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al artista Agustín Rittano, actor, director y docente**. Expediente N° 875 Folio 202 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito a la política pública destinada a la inversión del Poder Ejecutivo para la adquisición de bicicletas confiadas a las distintas reparticiones policiales**. Expediente N° 860 Folio 199 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifestar beneplácito a la política pública destinada a la reparación y mantenimiento de Establecimientos Educativos de la Provincia**. Expediente N° 861 Folio 200 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 105 Edición de la Procesión Cívica que realiza la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", bajo el lema "Forjemos un mañana donde impere la igualdad de derechos y oportunidades"**. Expediente N° 862 Folio 200 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo y reconocer la labor de los Taquígrafos Parlamentarios, al celebrarse su día el 16 de noviembre**. Expediente N° 863 Folio 200 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Niño", que se conmemorase el 20 de noviembre**. Expediente N° 864 Folio 200 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Soberanía Nacional", que se celebra el 20 de noviembre**. Expediente N° 865 Folio 200 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-
8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de atender y remediar situaciones observadas por el "Comité Nacional para la Prevención para la Tortura", respecto de las personas privadas de libertad en particular situación de vulnerabilidad, en el caso de personas con padecimientos mentales.** Expediente N° 866 Folio 201 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades en conmemoración del 111 aniversario de la Escuela N° 315 "Maestro Gilberto Amieva Paiva"; El Molino, de la localidad de Luján.** Expediente N° 868 Folio 201 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Becerra, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a celebrarse el día 8 de diciembre, en conmemoración del "XXIII homenaje a don Hilario Cuadros", en la ciudad de Villa Mercedes, departamento General Pedernera.** Expediente N° 867 Folio 201 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Quines Danza 2021", a realizarse el 11 y 12 de diciembre.** Expediente N° 871 Folio 202 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Militancia", a celebrarse el 17 de noviembre.** Expediente N° 870 Folio 201 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Enfermería en la Argentina", a conmemorarse el 21 de noviembre.** Expediente N° 869 Folio 201 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 23 Edición de los "Juegos Binacionales 2021", a realizarse en la provincia de San Luis.** Expediente N° 872 Folio 202 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Héctor Díaz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 111 aniversario de la Fundación de Unión, a celebrarse el 24 de noviembre.** Expediente N° 873 Folio 202 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 581 Folio 144 Año 2021, Proyecto de Declaración, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo la construcción de refugios y guarderías para mujeres víctimas de violencia de género y otras medidas para atender esta problemática.** Miembro Informante Diputado Alberto Fara. (Se reserva en Despacho de Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Promoción de Equidad de Géneros y Juventudes, emita Despacho) (kpg)

DESPACHO N° 056/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



2.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 085 Folio 170 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar "Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a varios Municipios de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (ys)

DESPACHO N° 057/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.- De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar "La Tonada Cuyana", parte integrante del Patrimonio Cultural Intangible de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (ys)

DESPACHO N° 058/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

IV- ORDEN DEL DÍA

a) *Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes*

1.-

Expediente N° 117 Folio 148 Año 2020, Proyecto de Ley referido a: **Créase un Área Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Jóvenes hasta 19 años con cáncer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir la morbilidad.** (kpg)

b) *De la Sesión de la fecha*

1.-

DESPACHO N° 055/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 047 Folio 163 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Titulación de viviendas sociales construidas en inmuebles pertenecientes a los Estados Municipales.** Miembro Informante Diputada María del Carmen Portela. (kpg)

V- LICENCIAS

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS

31 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

DESPACHO N° 58/2021 – UNANIMIDAD



CÁMARA DE DIPUTADOS:

La Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas ha considerado el Proyecto de Ley Expte. 058 Folio 165 Año 2021. " Declarar la "Tonada ", patrimonio intangible de la Provincia de San Luis, Para el cual se ha considerado la modificación del Artículo 2 quedando de la siguiente manera: " La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo, y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas , eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la provincia, el resto del país y en el exterior."y por las razones que darán a conocer la Miembro la Diputada Anabela Lucero, os aconseja la aprobación del siguiente despacho por unanimidad de los presentes.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1°- Declarase a la "Tonada Cuyana", parte integrante del patrimonio cultural intangible de la Provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas, tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión, investigación y promoción de la "tonada cuyana". Igualmente, toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones. La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea su soporte técnico.

Artículo 2°- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo, y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas , eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la provincia, el resto del país y en el exterior.

Artículo 3°-Comuníquese al Poder Ejecutivo, archívese.

Artículo 4°- De forma.

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a los 16 días del mes de Noviembre de 2021.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS: Dip. Érica Anabela Lucero, Dip. María del Carmen Portela, Dip. Norma Lidia Vilegas Durán, Dip.



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
31 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 24 DE NOVIEMBRE DE 2021
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 258 aniversario de la "Fundación de la localidad de Quines"**, el 1 de diciembre. Expediente N° 880 Folio 203 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Rendir homenaje a la proteccionista Liliana Gallardo de la localidad de Justo Daract, fallecida el 26 de octubre de 2021**. Expediente N° 886 Folio 205 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 16-P-CD-2021 (23-11-2021), referido a: **Citar por Secretaría Legislativa a los señores Legisladores Provinciales, de la Cámara de Diputados de la Provincia, a Sesión Preparatoria, según lo prescripto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Cuerpo, para el día martes 7 de diciembre de 2021 a las 9:00 horas, en el Recinto de Sesiones**. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 429-HCS-2021 (16-11-2021) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación Ley N° V-0828-2012 "Registro de la Propiedad Inmueble"**. Expediente 086 Folio 170 Año 2021. EXD. 0000-7170400/21. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-10260002-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022"**, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE N° 391 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 261 Folio 094 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-9300484-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022"**, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. (MdE N° 392 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 262 Folio 094 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota S/N° (18-10-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva N° 0000-10280093-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022"**, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE N° 393 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 263 Folio 095 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) *Ordenanzas Municipales*



Nota S/N° (16-11-2021) de la señora María Eugenia Cantaloube, Jefa Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD N° 0000-11150791-2021 Proyecto de Ordenanza referido a: "**Código Tarifario año 2021**", correspondiente a la **Municipalidad de La Punilla**. (MdE N° 390 F. 066 Letra "C" Año 2021). Expediente Interno N° 260 Folio 094 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Gratuidad Universitaria"**, establecido el día 22 de noviembre. Expediente N° 878 Folio 203 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Educación para Adultos"**, establecido el día 27 de noviembre. Expediente N° 877 Folio 203 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día del Teatro Nacional"**, establecido el día 30 de noviembre. Expediente N° 876 Folio 203 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de atender y remediar situaciones observadas por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, respecto de los Complejos Penitenciarios I y II**. Expediente N° 879 Folio 203 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración por el "Día de la Libertad de Pensamiento, Religiosa y de Culto"**, el 25 de noviembre. Expediente N° 881 Folio 204 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Fabiana Zárate y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar la necesidad de que el Poder Ejecutivo tome nota de las observaciones realizadas por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, respecto de que la Provincia no cuenta con registros de muertes bajo custodia del Estado**. Expediente N° 882 Folio 204 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eva Morel y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el libro digital "Nosotras en libertad"**, elaborado por ex presas políticas, detenidas ilegalmente en la última dictadura militar argentina. Expediente N° 883 Folio 204 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"**, a celebrarse el 25 de noviembre. Expediente N° 884 Folio 204 Año 2021. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNEROS Y LAS JUVENTUDES



Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Educación para Adultos", a conmemorarse el 27 de noviembre.** Expediente N° 885 Folio 204 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos a celebrarse en conmemoración de los 258 aniversario de la fundación de la localidad de Quines el 1 de diciembre.** Expediente N° 887 Folio 205 Año 2021. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito a la construcción de nuevas viviendas en las localidades de Quines y Luján.** Expediente N° 888 Folio 205 Año 2021. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Día de la Paisana Puntana"**. Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

DESPACHO N° 059/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, en el Expediente N° 104 Folio 146 Año 2020, Proyecto de Ley, referido a: **"Protección de semillas nativas y criollas"**. Miembro Informante Diputada Verónica Garro.(ys)

DESPACHO N° 060/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 084 Folio 170 Año 2021; Proyecto de Ley, referido a: **Incorpórese la Enseñanza del Cooperativismo al Sistema Educativo Provincial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (kpg)

DESPACHO N° 061/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Libreta de Salud del adulto mayor"**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Duran.(ys)

DESPACHO N° 062/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo"**. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.(ys)

DESPACHO N° 063/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 792 Folio 186 Año 2021, Proyecto de Declaración, referido a: **Que vería con agrado la factibilidad de que se designe con el nombre de "Caminito", al tramo de la actual Avenida Mitre, comprendido entre la Calle Angosta y Aviador Origone.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

DESPACHO N° 064/2021 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con o sin despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Expediente N° 117 Folio 148 Año 2020, Proyecto de Ley referido a: **Créase un Area Provincial de Cuidado Integral de Niños, Niñas y Jóvenes hasta 19 años con cáncer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir la morbilidad.** (kpg)

b) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes

1.-

Expediente N° 040 Folio 161 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **"Día de la Paisana Puntana"**. (Despacho N° 059/2021 – Unanimidad). (bv)

"Honra a los que dieron su vida en Pandemia"



32-
33-
34-
35-
36-
37-
38-
39-
40-
41-
42-
43-
44-
45-
46-
47-
48-
49-
50-
51-
52-
53-
54-
55-
56-
57-
58-
59-
60-
61-
62-
63-
64-
65-
66-
67-
68-
69-
70-
71-
72-
73-
74-
75-
76-
77-
78-
79-
80-
81-
82-
83-
84-
85-
86-
87-
88-
89-
90-
91-
92-
93-
94-
95-
96-
97-
98-
99-
100-

Expediente N° 064 Folio 166 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Libreta de salud del adulto mayor**". (Despacho N° 062/2021 – Unanimidad). (ys)

Expediente N° 060 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: "**Ley provincial de Operadores y Prestadores de Turismo Activo**". (Despacho N° 063/2021 – Unanimidad). (ys)

c) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 058/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Deportes, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar "La Tonada Cuyana", parte integrante del Patrimonio Cultural Intangible de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 057/2021 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 085 Folio 170 Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar "Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022", correspondiente a varios Municipios de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Anabela Lucero. (kpg)

VII- LICENCIAS



AGÜERO, Analía María Del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARROSO, Ariel Oscar.	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARA, José Alberto:	Afirmativo.
FUNES BIANCHI, Juan Pablo.	Afirmativo.
GARRO, Verónica.	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier.	Afirmativo.
GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar.	Afirmativo.
LUCERO, Erica Anabela.	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PAEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
VILLEGAS, Durán Norma Lidia:	Afirmativo.
ZARATE, María Fabiana:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): El Proyecto ha sido aprobado por unanimidad, de los Señores Diputados.

Pasando para su revisión a la Cámara de Senadores. ///

N.R.B. Nery R. Balmaceda.

24/11/2.021 - 17.57 Hs.

///

-19-

-DESPACHO N° 058/21-

Sr. Presidente (Eduardo): Seguimos con el Punto N° VI, Declarar "La Tonada Cuyana", parte integrante del Patrimonio Cultural Intangible de la Provincia de San Luis. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

La escuchamos, Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, Presidente. La verdad que desde la Comisión de Cultura nos pone muy contentos este Proyecto que engrandece y enaltece la Cultura y la Música de nuestra Provincia; este Proyecto nacido desde la necesidad popular de Legislar en torno a lo nuestro, que tiene como objetivo la promoción y la defensa de nuestro Acervo Cultural, y por eso es que también decidimos hoy invitar a unos Cuyanos para que vengan y nos



deleiten con su música, entendiendo también que estamos en la semana del Día Internacional de la Música.

Y en especial quiero hacer un paréntesis y pasarle la palabra al Compañero querido Diputado Alberto Fara, que es el Autor del Proyecto y que la verdad que ha sido un placer trabajar con él y nos llevamos, en lo personal, es un gran amigo, más allá de que compartimos distintos Espacios Políticos, pero siempre al servicio de poder construir esta Democracia a través del diálogo y del consenso. Así que gracias, Diputado, por este Proyecto; y le doy la palabra, Presidente, al Diputado Fara.

Sr. Presidente (Eduardo): Diputado Fara: lo escuchamos.

Sr. Fara: Gracias, Presidente, gracias, Diputada Lucero, muy elogiosa y exagerada. Si, acá puse para no olvidarme de decir algo, toda la emoción de hoy, cómo no vamos a festejar esto con la adrenalina que tenemos acá adentro, no nos vamos más; nos vamos de acá, pero en algún lado vamos a estar ¿No es así? Un Cogollo y terminamos, vamos a decir algún Cogollo, Diputada.

¿Por dónde empiezo? Tengo un montón de papeles. Lo que sí le voy a pedir permiso al Señor Presidente en algunos momentos que voy a leer algunas cosas porque hay unos aspectos técnicos, aspectos referidos a la Tonada, y les pido permiso porque no estoy, o sea, yo tengo mi fuerte en otros temas.

Primeramente, la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo, que ha venido trabajando mucho, y realmente se han jugado con este Proyecto, lo han sacado, y los quiero nombrar, quiero nombrar a la Diputada Anabela Lucero, como Presidente de la Comisión y corríjame, Diputada Lucero, porque yo tomé los nombres de acuerdo a los que estuvieron ayer en la Reunión del Proyecto de Turismo Activo, Joaquín Mansilla, muchísimas gracias a Joaquín, la Diputada Barrera, el Diputado Abdala, la Diputada Norma Moreno, la Diputada Norma Villegas ¿Está Normita por ahí, sí? Y Daniel González Espíndola. Así que cuando todos los que trabajan como Diputados toman una decisión y ponen la firma en un Acta es súper importante y muy valorable, así que muchísimas gracias por ese lado.

Empiezo por los agradecimientos, después sigo con el Proyecto, el agradecimiento a los Investigadores que prácticamente han hecho casi todo este Proyecto, María Teresa Carreras de Migliozi, conocida como "Cholita Carreras", Liliana Varela, Pablo Galancini, Emilio Risté, Luis Moreno, Arturo Piracés, esta gente, a la que enseguida me voy a referir, que no es solamente Declararlo como Patrimonio Intangible Inmaterial de la Provincia de San Luis y Cultural, sino que el objetivo de muchísima gente en la cual está involucrada el Programa de Cultura de San Luis a través de la Doctora Silvia Rapisarda y del Arquitecto Gerardo Masman, es llegar más lejos, primero es llegar al Ministerio de Cultura de la Nación y, a partir de ahí llegar a la UNESCO para que la Tonada Cuyana sea Declarada Patrimonio Inmaterial Intangible de la Humanidad, es decir, el objetivo es ese...

El objetivo es que la Tonada Cuyana, que representa una gran parte de la Cultura de la Provincia de San Luis, sea Declarada Patrimonio de la Humanidad, no solamente por el orgullo que nos va a representar a todos los Puntanos, porque este trámite se va a hacer, ya la Secretaría de la, el Programa de Cultura está en contacto con Mendoza y San Juan,



Mendoza ya la Declaró en el año 2006, pero Mendoza no siguió el trámite que va a seguir la Provincia de San Luis, o a través de la iniciativa de la Provincia de San Luis, para llegar al Ministerio de Cultura de la Nación, y, a través del Ministerio de Cultura de la Nación, porque si necesitamos incorporar la Tonada Cuyana en el Inventario Nacional de Bienes Culturales; y para lo cual hace falta que participemos todos.

Es decir, éste es un Proyecto en el cual nombré a los Investigadores, pero quiero nombrar gente que está trabajando y está involucrada en este Proyecto que inclusive han tenido una Reunión Virtual con el Ministerio de Cultura de la Nación, que son la Carrera Técnica Universitaria en Música Latinoamericana de las Universidades de San Luis a través de Gustavo Torres, el Senador Provincial Marcelo Debandi y Concejal de Villar Mercedes Pablo Murac, el Gobierno de San Luis ya lo dije, en mi caso particular, del lado de Legisladores o de la política, la Asociación de Jubilados de la Universidad Nacional de San Luis a través de Rosa Heriberta Gil, la Asociación PIRCA a través de Ana Cecilia Tula, y Conductores de Programas de Radio Nacional Folklórica Fernando Pedernera, Osvaldo Bianchi y Radio Nacional San Luis Silvio Frías, Radio Acuarelas de Villa Mercedes Ingrid Rorh, a los cuales les agradezco a todos por la participación en este Proyecto.

Y a partir de este momento, si los Legisladores lo creen conveniente, les comento que hay un formulario que se puede enviar vía Correo al Ministerio de Cultura de la Nación que le va a dar apoyo a que la Tonada Cuyana se incorpore como un Bien Cultural de la Nación, para que luego de lograr mucho apoyo en ese Inventario Nacional de Bienes Culturales, para que luego de eso pueda ir a la UNESCO, porque necesita apoyo popular; entonces, si los Municipios, por ejemplo, deberíamos, quizás lo puedan hacer a través del Programa Cultura, pero enviarles a los Municipios el formulario para que sean todos los Municipios de la Provincia, los sesenta y seis Municipios que lo envíen a Cultura de la Nación, para que los Legisladores de la Provincia de San Luis lo envíen, para que distintas ONG que están relacionadas con la Cultura, ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

24/11/2.021 - 18.07 Hs.

///

con la música de la Provincia, lo envíen, va a ser sumamente útil porque le va a dar mucho apoyo y eso va a permitir que, con ese mucho apoyo, y que se puedan preparar todos esos papeles que exige la UNESCO.

Ya voy a entrar un poquito, lo voy a tener que decir porque es importante que los sepamos todos, o sea, cómo funciona el tema de la UNESCO porque hoy la Argentina tiene solamente tres sobre cien bienes, más o menos, inmateriales intangibles de América Latina, Argentina tiene solamente tres, y los tres que tiene Argentina es el Tango, el Fileteado y el año pasado se incorporó el Chamamé y el trámite ante la UNESCO demora como tres años; pero pensemos un poquito, qué nos va a dar esto, porque no es solamente el orgullo, sino que aparte nos va a dar una proyección turística. Ayer tuvimos visitas, tuvimos los de la Comisión, pero a mí me invitaron, hubo visita de parte de un señor Sergio Oste que tiene un Libro hecho de Villa Mercedes de la Calle Angosta y Caminito que repartió ejemplares,



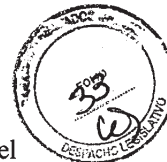
menos para que los que no éramos de la Comisión, ya se los vamos a cobrar, pero tener como circuito turístico la Tonada Cuyana es un avance en materia turística, y por ahí decimos que es importante el Proyecto, sí es importante ¿Por qué? Porque más allá de lo cultural tiene un enfoque turístico que lleva hacia una cuestión económica que es tener un circuito turístico en Cuyo que se trata de un bien que la UNESCO lo Declaró Patrimonio de la Humanidad, por lo tanto, ahí está radicando también la importancia y esa es la razón por la cual esta Comisión, tomando nota de todo esto, lo tomó como importante y dijo sí, es importante porque es importante a futuro ¿Por qué? Porque nos va a generar fuentes de trabajo también porque los Operadores Turísticos, como nos dijeron ayer en la Reunión, están con el problema de que por ahí vienen, están tres días los turistas, como dijeron el ejemplo ayer, vienen los japoneses están tres días en Buenos Aires y los tenemos que mandar a Brasil y la idea no es mandarlos a Brasil sino que la idea es que vengan a San Luis, que vayan a Mendoza, que vayan a San Juan y que conozcan nuestra Provincia y que al mismo tiempo generen actividad económica; esa es la importancia segunda sería porque la importancia de la Tonada Cuyana forma parte de nuestro acervo, de nuestro corazón.

Así que primero quería referirme a eso porque va a ser muy importante el trabajo que podamos hacer nosotros a través de esa participación y por supuesto podemos seguir participando ¿Qué es lo que hace la UNESCO? La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y ahora sí leo algunas cositas. Dentro de ese Patrimonio Cultura, Inmaterial e Intangible de la Humanidad define distintas cosas: Literatura, Idiomas, Música, Danzas, Juegos, Deportes, Gastronomía, Prácticas Religiosas, Rituales, Mitología, Leyendas, Saberes, y ahí entraría la Tonada Cuyana, entonces necesita identificarlos, documentarlos, difundirlos, protegerlos, promoverlos, y esa es la razón por la cual hoy nosotros estamos tratando este Proyecto, lograr todo eso que les estoy diciendo para que nuestra Tonada Cuyana sea Patrimonio Intangible, Inmaterial de la Humanidad.

Así que desde ya que agradecido para aquellos que realmente lo tomen como propio o lo puedan hacer, acá tenemos Intendentes Electos, no, usted es Legisladora, pero ya tomó nota, ya vi que tomó nota, el marido, sí, bueno, pero ya la vamos a hacer que manden el formulario, exactamente.

Bueno, ahora el tema pasa por definir a quién le canta, tiene una riqueza poética la Tonada, que le canta al amor, a la amistad, a la vida, a la historia, tiene sus raíces en la música de árabes y españoles, nacidos en nuestros Pueblos Originarios, un rasgo distintivo de nuestra Tonada es el Cogollo, una dedicatoria mayormente en cuartetos que se agrega al final de la canción, siempre dedicada a alguien con respeto, humor o picardía, el Cogollo es un agregado estrictamente Regional Cuyano, no se conoce algo así en ninguna de las otras expresiones culturales.

La Tonada Cuyana, lo repetimos, es una expresión musical propia de San Luis, Mendoza y San Juan, se la llama simplemente Tonada, en el Proyecto preferimos llamarla Tonada Cuyana para distinguirla por cualquier confusión que pudiera haber, y he leído por ahí que desde mil ochocientos veinte y pico ya hay registros de la existencia de la Tonada. Así que viene



SLATIN
PUTADOS

desde hace muchísimo, le ha sido incorporadas cuestiones propias de esta Región, y, en el siglo veinte, en la década del treinta y del cuarenta, con la influencia de Buenaventura Luna y Hilario Cuadros, surge una segunda época de oro para luego diluir su presencia en el Territorio Nacional refugiándose en Cuyo.

No es una música para baile y es algo que nosotros los puntanos lo llevamos muy a pecho, y digo una pequeña anécdota porque se habla de juntadas y de serenatas ¿no? Una vez, yo no sé si puede ser cierto o no, si los Mercedinos me van a decir que es así, si es cierto que alguna vez a Luis Landriscina le dieron una serenata arriba del avión en Villa Reynolds ¿Es así? Es cierto, bueno, entonces lo voy a decir; venía Landriscina viajando y haciendo escala a Villa Mercedes y fueron en sulky ahí, ah bueno, y fueron y le dieron una serenata a Luis Landriscina que estaba en el avión haciendo escala; esos son los Mercedinos, así que tenemos varios Mercedinos orgullosos acá, que orgullo poder decirlo y poder contarlo porque me lo contaron la semana pasada a eso.

La Tonada, lo que escuchábamos recién, lo voy a leer porque lo marqué porque los escuché a algunos Diputados, en su forma común los presentes acompañan con sus voces o con el grito cuyano dando más sentimiento y fuerza al tema; ese grito cuyano es una expresión de júbilo no estridente que surge espontáneamente cuando los primeros acordes hacen que los presentes identifiquen una Tonada o cuando las guitarras hacen el punteo; ese grito Cuyano a cargo de los oyentes puede ser una forma más del melisma, expresión del canto árabe; y les voy a decir lo que llamamos o que es, “Cholita” Carreras nos cuenta de lo que es el melisma, dice: se llama melisma a los agregados que la Tonada acepta en el canto y que realzan el sentimiento que ella expresa, consiste en expresiones que contienen ayes, síes, y noes, herencia del canto árabes a través españoles, recordamos los famosos ocho siglos que estuvieron los árabes en España y la famosa anécdota de lo que no supiste defender, no llores como mujer lo que no supiste defender como hombre, cuando fue la última batalla donde perdieron el predominio en España. Se los intercala en las estrofas de la letra, el cantor los vocaliza acompañando los versos que manifiestan dolor o pena, conmoviendo aún más a los oyentes, por ejemplo; “ay sí sí”, “ay no no”, “ay de mí”, “ay que dolor”. A eso lo llaman melisma y lo hemos rescatado de la Señora “Cholita” Carreras.

Agregar algunas cosas más referidas a la cuestión técnica, como dice “Cholita” Carreras, dice: “hay tonadas que nos hacen sentir el sabor de la cueca, de la zamba, del estilo o del vals y las llamamos acuecadas, azambadas, estiladas o valseadas, cuando advierto y disfruto de esta cualidad de la Tonada capaz de reflejar otros ritmos, sin dejar de ser Tonada, me parece que es una calandria capaz de imitar el canto de otros pájaros, sin dejar de ser calandria”. Nuevamente acudimos en este caso a “Cholita” porque tenemos que nombrarla a la guitarra, un instrumento capaz de producir armonía, exige musicalidad y destreza para pulsarla y requiere voces que se integren a esa armonía. Es esencialmente una canción de guitarra. ///

G.P.M.

GRACIELA P. MIRANDA.

24-11-21 – 18:17 Hs.



/// Por lo tanto, hay muchas referencias, por ejemplo, cuando un guitarrero de la Villa de la Quebrada, Poeta Agüero, Poeta Agüero ¡que viva!, cogollito de cardón yo lo quiero porque dice cosas de su corazón. Amigo cholito ¡que viva!, cogollito de cedrón le dejamos la tonada y también el corazón. Tengo uno más para las chicas..., a ver si lo encuentro. Señora linda ¡que viva!, del nogal cae una nuez con letras de oro que digan ¡rendido estoy a sus pies! **(Aplausos)** Por lo tanto me permite, Señor Presidente, leer el articulado, son dos artículos solamente, por el cual le voy a pedir el acompañamiento a los Señores Diputados, el Proyecto da para más, voy a hablar y lo va a enriquecer el Diputado Mario Raúl Merlo porque va a agregar algunas cosas que me parece también que son importantes, la Diputada Fabiana que tuvimos una conversación ayer relacionada con el tema, Fabiana Zarate, que también se ha involucrado.

Dice: el "Art. 1º: Declárase a la tonada cuyana parte integrante del patrimonio cultural intangible de la provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión, investigación y promoción de la tonada cuyana. Igualmente toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones.

Como no pensar en armar en la Calle Angosta, o cerca de la Calle Angosta o en caminito un circuito de la tonada, gastronómico, cultural; y de vuelta voy con los mercedinos, ¡eh!, mire que estoy rodeado de mercedinos; pero lo pongo como ejemplo porque se lo han ganado.

"...la edición literaria, musical, o audiovisual cualquiera sea su soporte técnico.

Art. 2º.- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo y/o los organismos que eventualmente lo reemplacen, o sustituyan deberán elaborar Programas de acciones que apoyen la promoción y difusión que apoyen la tonada dentro del ámbito de la Provincia, el resto del país y en el exterior.

Art. 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo".

¡Ah!, me faltó una sola cosita, la tonada y lo digo porque uno cuando sale de San Luis no sé porque muchos nos pasa así, yo digo que más del 90%; yo por ahí veo a algunos que son desarraigados y no lo puedo creer. Recuerdo que en un viaje estando afuera, me tocó de ir de excursión a un lugar que era así como cerrado el lugar, y me acuerdo que le dije al guía, ¡uy!, le digo: Esto es igual que el Bajo de Veliz, le digo; y el guía me miraba y dice: que lo que es el Bajo de Veliz, le explique lo que es el Bajo de Veliz, y ahí lo relaciono cuando era mi época de estudiante, una época de mucha peña en Córdoba, de mucho guitarrero; y nosotros desde San Luis cuando nos tomábamos el primer vino, lo primero que pedíamos era una tonada porque era la forma que nos transportábamos y veníamos de Córdoba a San Luis, era la tonada la que nos traía. Muchísimas gracias, Presidente. **(Aplausos)**

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Fara. Sumamente ilustrativo.

Pasamos a la votación?.

Sra. Lucero: Falta....

Sr. Presidente (Eduardo): Perdón. Mario Raúl Merlo.



Sr. Merlo: Señor Presidente, quiero en primer lugar manifestar que nuestro Bloque está absolutamente de acuerdo con este Proyecto que dictamino la Comisión de Deporte, Turismo y Cultura; este Proyecto que es declarar patrimonio cultural y material de la Nación al género musical “Tonada Cuyana”. Lo que yo quiero proponer es un agregado porque considero que el Proyecto no nombra autores, intérpretes y compositores de la provincia de San Luis; entonces la idea es proponer un párrafo que contenga este espacio, que lo hemos hablado, de alguna manera, con el Diputado Fara y la Diputada Anabela Lucero y, bueno, la comisión. La propuesta es agregar un párrafo en los fundamentos, que diría: “En la provincia de San Luis tenemos muy importantes exponentes de la música cuyana, que han sobresalido como interpretes, autores y compositores entre los que se destacan: Rafael “Chucho” Arancibia Laborda, Los Hermanos Arce, José Adimanto Zavala y Alfredo Alfonso, el “Chivo” Héctor Montenegro y demás reconocidos autores de Villa Mercedes y de otros notables cantautores de la Provincia. También quiero nombrar a Ricardo Domínguez Arancibia, el “cascarudo” Domínguez; y, más contemporáneo, quien falleció muy joven, un gran cantautor Pedro Palacio”. La idea es agregar este párrafo y, por supuesto, dejar en claro que hay mucho más autores, interpretes, compositores destacados de la Provincia. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Mario Raúl Merlo.

Diputado..., perdón. Lo escuchamos Diputado Mansilla entonces.

Sr. Mansilla: Gracias, simplemente muy breve mencionar que efectivamente reivindicó toda la tradición mercedina sobre el tema, pero también no quiero dejar de mencionar a todo lo que es en la cultura popular también en la Ciudad de San Luis y de toda la Provincia la tonada cuyana; hay una frase de una canción que me parece a mí que sintetiza muy bien esto que estamos expresando en el Proyecto que estamos aprobando hoy; y que se lo mostraba a la Presidente de la comisión porque la verdad que es muy fuerte, que habla como va a trascender, más allá de quienes estemos hoy, nuestra cultura a través de la tonada y es una canción que en su estribillo dice, y con perdón si desentono; pero dice: nosotros nos iremos yendo, pero la tonada jamás morirá. **(Aplausos)** Nada más, gracias.

Sr. Presidente (Eduardo): Muchas gracias, Diputado Mansilla. **(Diálogos)**

Ahora sí, Diputada Zarate, la escuchamos.

Sra. Zarate: Sí, perdón. Gracias, Presidente; bueno, desde el Interbloque vamos a acompañar el Proyecto de Ley que instituye a la tonada como patrimonio cultural intangible de nuestra Provincia. Y quería hacer un poquito de memoria, en realidad, respecto de los homenajes y de las declaraciones de interés legislativo que hemos hecho durante este año y el anterior porque son reconocimientos que se hicieron a personas que son justamente autores, compositores e intérprete de la tonada; y así hicimos un reconocimiento a Don Mario Ivan “Poroto” Rivarola, que era integrante dúo Rivarola-Torres que luego devino en Las Voces del Chorrillero, que fueron los primeros ganadores de Cosquín el Premio “Camim Cosquín” en el año ’65; hicimos memoria y homenaje Pedro Palacio el “isleño” que también tuvo 10 grabaciones muy importantes, ///

-Cambio de Presidencia-

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

24/11/2021 - 18.27 Hs.

más de ciento veinte piezas musicales de su autoría, entre los que lógicamente están Tonadas; hicimos un Homenaje, promovido por la Diputada Becerra, a Aldito Ávila, fallecido, el papá vive, Raúl Aldo Ávila, que además es tío de la Diputada; hicimos un Homenaje a Norberto Raúl "Sapo" Mendoza, que falleció el 12 de Junio, se lo llevó el COVID, y es uno de los intérpretes más populares de San Luis, era; y también hicimos un Homenaje en esta Cámara a un Paseño que es hijo de una Puntana, Emilia Palorma, Don Félix Dardo Palorma, el mayor exponente a mi criterio de la música Cuyana, reconocido en todo el País por su trabajo Poético, Literario, Musical, tremendo Músico y tremendo Poeta; de él recordar una Tonada, que se llama **"El Cimbrar de la Vida"**, dice esa Tonada, no me la animo a cantar como Joaquín, pero dice: **"Dios recibe a los buenos, compadre, y no la descarnada", cuando deje este infierno, compadre, llevaré una Tonada"**.

Quien estudio en San Luis la Tonada ha sido Doña "Cholita" Carreras de Migliozi, ayer justamente hablo con una alumna de ella, porque ella dirige un Taller de Investigación Folklórica, y Doña "Cholita" tiene un Libro dedicado específicamente a la Tonada, que se llama "La Tonada en la Provincia de San Luis", es muy interesante, y ella explica cómo es el Cogollo en los términos de la naturaleza, es el brote de una planta, y ella lo considera al Cogollo como un brote del afecto únicamente Cuyano y que se da al terminar esta pieza musical tan nuestra, que es la Tonada.

Ayer crucé unas pocas palabras con el Diputado Fara, pero una de las cosas que él decía que un poco la Tonada es como el Tango, porque tal vez cuando somos chicos no nos atrae tanto porque la nostalgia por ahí no es propia de la niñez, y por ahí es más propia de edades más adultas, entonces le contaba que un amigo que había viajado con su padre de aquí a Buenos Aires en auto y que le había puesto a Edmundo Rivero todo el viaje le había dicho que basta de eso, entonces él le dijo no te gusta ahora pero cuando seas grande te va a gustar, y contaba él que amaba el Tango, bueno, con la Tonada me parece que es un poco así, te va gustando y la vas entendiendo con el tiempo.

Y de Norberto Raúl "Sapo" Mendoza, escuchaba también una entrevista cuando tratábamos de redactar un Homenaje, y él decía **"a la Tonada para quererla tenés que cantarla, tenés que conocerla y tenés que cantarla"**, acá el Diputado Daniel lo aplica; pero digo, por ahí los que no cantamos la tarareamos, aunque sea, o por lo menos la recordamos, como hizo Joaquín.

Quiero cerrar con unos Cogollos que estaban en el texto del Proyecto de Homenaje a, no era Homenaje, era Reconocimiento de la Trayectoria de Don Mario Ivan "Poroto" Rivarola, a ver si lo encuentro, porque necesitábamos unos Cogollos que son de Félix Dardo Palorma, decía: **"Compadre "Poroto" viva, rocío de madrugada, se me hace ver que despierto la alegría de su casa, para dedicarle un verso no me hace falta más nada, le pido que me disculpe porque me faltan palabras, hoy se me alegra la vida poder cantarle Tonada"**; y otro más de De Dálive Chife, un Dúo también muy conocido, se lo



vamos a dedicar a Don Mario Raúl, que está acá: **“Amigo Mario Raúl que viva, le obligo que ahora sea mi deudor, por este Cogollo flor de mi alma emocionada, no se asuste que no es nada, si lo hemos elegido, vaya apurando un obligo para saldar este halago, si lo paga con un trago la Tonada es más Tonada”**... Desde ya decir que si nos ha faltado pagar las Tonadas que hoy nos dedicaron... Me tiene que pagar con un trago cuando se pueda.

Ahí le hago caso al Diputado Mario Raúl, y también agregar en los fundamentos los nombres de Aldo Ávila, de Norberto Raúl “Sapo” Mendoza, y de “Sapo” Ávila, de Raúl Tránsito Ávila... Vamos de nuevo así la Versión Taquigráfica no se complica, Aldo Ávila, Raúl Tránsito Ávila, en lo personal Félix Dardo Palorma, no Puntano pero hijo de una Puntana, Pedro Palacios está incorporado por el Diputado, “El Bisleño”, como intérprete Félix Dardo María.

Desde ya, vamos acompañar el Proyecto, celebramos que esta pieza musical, la Tonada Cuyana, y en eso la compartimos con nuestros hermanos de San Juan y de Mendoza, y también con grandes Compositores, como el “Negro” Villavicencio, Fabiano Navarro, que cantaron una Tonada, la compartimos con ellos, y también Traslasierras se canta en José Luis Aguirre, también se canta la Tonada, pero acá nos vamos a referir solo a la Tonada Cuyana. Gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Lucero): Gracias, Diputada.

Félix se puede agregar, Félix Máximo María, porque era también de la Música Cuyana.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, Señora Presidenta.

Sra. Presidente (Lucero): Diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, Presidenta. Muy breve, creo que no hay más más que uno pueda agregar, no tengo Cogollo, tampoco voy a cantar; simplemente dos cuestiones quiero resaltar, que me parece que a esta altura de la tarde es importante.

En primer lugar, que lamento haber conocido ya cuando tiene un pie en el estribo del sulky, una faceta distinta del Diputado Fara, reconocido por su conocimiento y tratamiento en todo aquello que tiene que ver con los números, y hoy nos ha dado una visión totalmente distinta y una imagen totalmente distinta.

Y agradecerle que haya traído al Recinto esta tarde este tema, porque esto es lo segundo que quiero resaltar, creo que es importante resaltar el clima que se ha creado a partir del tratamiento de este Proyecto, creo que, al menos desde que yo estoy en la Cámara, dos años, nunca se había logrado, y esto ha sido absolutamente espontáneo, creo que el tratamiento de este tema que nos une a todos los que estamos aquí, que derriba los muros ideológicos y partidarios, creo que por algún momento nos ha sacado de esa vorágine a los que permanentemente el debate en la Cámara nos lleva, y esto es por obra de las coincidencias, porque evidentemente todo aquello que tiene que ver con nuestra raíz, con nuestra pertenencia, con nuestro sentir Puntano, Sanluiseño, Mercedino, y de todo el Interior, definitivamente rompe con todas aquellas cuestiones que nos separan, y que está bien que así sea porque en otro momento es necesario el debate porque para eso estamos acá en esta Cámara; pero me parecía que está bueno destacar el clima que hoy hemos



logrado, y la verdad que hemos transitado una Sesión que creo que para muchos de nosotros va a ser inolvidable.

Por supuesto, desde ya, con todo gusto, vamos acompañar este Proyecto. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Lucero): Gracias, Diputado.

Sra. Becerra: Pido la palabra, Señor Presidenta.

Sra. Presidente (Lucero): Diputada Becerra: tiene la palabra.

Sra. Becerra: Muchas gracias, Presidenta. No iba a hablar, pero quiero agradecerle al Diputado Fara por este momento, tal cual dijo el Diputado Guillet, la verdad que es de suma importancia que se haya presentado y que haya impulsado este Proyecto de Ley de Declarar a la Tonada Patrimonio Cultural Intangible de la Provincia.

Hay una canción que dice: “**En Villa Mercedes casa por medio un guitarrero y en la que sigue cantores, mire compadre de los mejores**”, creo que es así y eso nos da una foto de lo que es nuestra Villa Mercedes, y de la importancia que tiene la guitarra y la música para los Villamercedinos.

En particular, soy Becerra Ávila, y vengo de una familia de Cantores, de Guitarreros y también de Compositores; mi primo, el Aldo Ávila, primer Director de las Cien Guitarras y también Director de las Cuarenta Guitarras de San Luis, ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

24/11/2.021 - 18.37 Hs.

///

murió muy joven lamentablemente; mi tío, que está vivo, tiene ochenta y seis años, y pensé en traerlo hoy a la Cámara, pero también vi que iba a ser muy extenso, creo que el año que viene le vamos a hacer su merecido Homenaje acá en esta Cámara. Y ellos estuvieron allí, los primeros, los Fundadores de la Calle Angosta, mis padres también estuvieron ahí presentes, fue Dueño del Boliche “Don Miranda”, hasta que después entró el Municipio, ahora está a cargo.

Creo que es importante poner en alto nuestra música, la Tonada, a nuestros Cantores y a nuestros Guitarreros, que nuestra Cultura se revalorice de esta manera, que se pueda fomentar también nuestra Cultura, y que podamos realmente disfrutarla; así que muchas gracias, Diputado Fara. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Lucero): Gracias, Diputada Mónica Becerra.

¿Diputado Fara quiere cerrar?

Sr. Fara: No le acepto las gracias a la Diputada Becerra, y le voy a decir por qué, porque no es Proyecto mío, es un Proyecto de la Cultura de San Luis, es un Proyecto de los Compositores de San Luis, de los Guitarreros de San Luis, de los Autores de San Luis, de los Vecinos de San Luis, de los Investigadores de San Luis, de aquellos que escribieron y escriben sobre la Tonada, y que trabajaron y escribieron este Proyecto, y que prácticamente me ayudaron en todo porque muy ducho en esto no soy, mi especialidad es otra, pero me he involucrado, y me he involucrado mucho. Por eso, Mónica, es de todos, es tuyo, es de Fabiana, de Raúl, de todos los que estamos sentados acá.



Y pedirle a la gente del Oficialismo un esfuerquito más que nos queda la Sesión del Senado del día martes de la semana que viene, y nos haría ganar cuatro meses en las Gestiones, cosa que podamos ir mandando, que esto ya quede Sancionado, que tenga la Sanción de las dos Cámaras, y que podamos ir mandando los formularios a la Nación para ir moviendo más el Expediente, para que se pueda armar un Expediente a nivel Nacional y mandarlo a la UNESCO. **(Cambio de Presidencia)**

Y soñar un poco lo que dije hace un rato con un Circuito de la Tonada, Circuitos Gastronómicos, Circuitos Culturales, Circuitos en donde se toquen las guitarras, se cante, se junte la gente, se reúnan los amigos, y yo creo que eso a partir de este momento, hasta inclusive por ahí si alguien lo interpreta hasta comercialmente, lo pueden llegar a hacer, porque se pueden armar circuitos de este tipo, existen en muchísimos lugares del mundo en donde uno en dos, tres o cuatro cuadras, cinco cuadras, se encuentra con diez Boliches, Restaurants, o todo aquello que haga esta movida cultural de la Tonada Cuyana.

Así que a partir de ahora le vamos a dar un impulso a todo eso que ha salido desde acá, y que no es mérito de este Diputado, sino que como lo dije es de todos ustedes, y es de todos aquellos Investigadores, y todos aquellos que están trabajando e impulsando este Proyecto a nivel mundial. Muchísimas gracias, Diputados, muchísimas gracias por el aporte, por el aporte de todos aquellos que quedaron afuera, y estoy seguro que por ahí hemos metido la pata y alguno se nos va a quedar, a ese que se nos va a quedar le pedimos disculpas porque ayer le ponía en el chat a Fabiana que era peligroso que alguno se nos pudiera quedar afuera.

Muchísimas gracias, Anabela, y toda la gente de la Comisión, realmente se jugaron, así como se saben jugar. Gracias por todo y gracias a todos.

Sr. Presidente (Eduardo): Gracias, Diputado Alberto Fara.

Sra. Lucero: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente (Eduardo): ¿Diputada Anabela Lucero, va a cerrar?

Sra. Lucero: No, no.

Sr. Presidente (Eduardo): Pasamos por Secretaría Legislativa a votar el Proyecto.

Sr. Secretario (Cabañez Lanza): Se pone a consideración de los Señores Diputados el Despacho N° 058/2021, dado por Unanimidad, Expediente N° 058, Folio 165, Año 2021, Proyecto de Ley, referido a: Declarar "La Tonada Cuyana", parte integrante del Patrimonio Cultural Intangible de la Provincia de San Luis.

Por favor, Señores Diputados, sírvanse expresar su voto.

AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
AMIEVA, Sergio Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARRERA, Paola Vanesa:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
CARLOMAGNO, Nery Nelva:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHAVES, Ricardo:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.



DIAZ, Gerardo Daniel:	Afirmativo.
DIAZ, Ramón Héctor:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
FARA, José Alberto:	Afirmativo.
FUNES BIANCHI, Juan Pablo:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMENEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANSILLA, Joaquín Emilio:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MOREL, María Eva:	Afirmativo.
MORENO, Norma Marina:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:	Afirmativo.
ZÁRATE, María Fabiana:	Afirmativo.

Sr. Presidente (Eduardo): Se ha dado Media Sanción, entonces, al Proyecto de la Tonada Cuyana. Pasando a Senadores para su Revisión. (Aplausos)

-20-

-DESPACHO N° 057/21-

Sr. Presidente (Eduardo): Mientras tanto vamos con el Punto N° VI-c)-2), Aprobar Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2022, correspondiente a varios Municipios de la Provincia de San Luis. Nos informa la Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, Presidente. Desde la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía hemos dado tratamiento a nueve Expedientes, nueve Municipios, para los cuales hemos emitido Despacho por Unanimidad, correspondiente al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2022 correspondiente a: la Municipalidad de Nueva Galia, Expediente N° 252, Folio 092, Año 2021; a la Municipalidad de Zanjitas, Expediente N° 253, Folio 092, Año 2021; a la Municipalidad de Las Lagunas, Expediente N° 242, Folio 090, Año 2021; a la Municipalidad de Villa Larca, Expediente N° 240, Folio 090, Año 2021; Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente a la Municipalidad de Lafinur, Expediente N° 234, Folio 089, Año 2021; a la Municipalidad de Beazley, Expediente N° 236, Folio 089, Año 2021; a la Municipalidad de Las Aguadas, Expediente N° 236, Folio 089, Año 2021; a la Municipalidad de La Fortuna, Expediente N° 233, Folio 089, Año 2021; a la Municipalidad de La Vertiente, Expediente N° 235, Folio 089, Año 2021. ///

G.P.M.

GRACIELA P. MIRANDA.

24-11-21 – 18:47 Hs.

/// los nueve Presupuestos detallados cumplen con todas las pautas en cuanto a tiempo de presentación y formas establecidas por la Ley Romano XII-622 del año 2008; correspondiente a la Ley Régimen de Intendentes Comisionados, y en lo que respecta a los Gastos y Personal en Planta Permanente per se a lo normado en el Art. 3° de la Ley romano XII-732 de veinte días Régimen de Planta Permanente Municipal para Intendentes



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

Ley



DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE LA TONADA CUYANA

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE a la "Tonada Cuyana", parte integrante del patrimonio cultural intangible de la provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas, tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión, investigación y promoción de la "Tonada Cuyana". Igualmente, toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones. La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea su soporte técnico.-

ARTÍCULO 2º.- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas, eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la Provincia, el resto del País y en el exterior.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticuatro días de noviembre de dos mil veintiuno.-
(kpg)


Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


EDUARDO JUAN CARLOS
Presidente
CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 24 de noviembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ (h)
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 058 Folio 165 Año 2021 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Declara Patrimonio Cultural Intangible La Tonada Cuyana"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JOSÉ VÍCTOR CABAÑEZ LANZA
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JUAN CARLOS EDUARDO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. José Víctor Cabañez Lanza
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 428-DL-2021

(ys)



problemas porque no sabíamos el cable con el cual iban a cruzar de una sierra a otra y los turistas venían y lo hacían y no sabíamos, no teníamos las garantías y no estaba reglamentados, era algo sumamente preocupante porque lo necesitábamos para brindárselo al turista pero no teníamos ni la reglamentación ni esto que es poder saber quiénes son los que están brindando esos servicios. Llevar a una persona mayor a la sierra también debe garantizar que la persona, el guía, sepa de primeros auxilios y tenga toda, que esté capacitado para cualquier emergencia que tenga. Así que sí, señor presidente, a mí me parece sumamente importante esta ley, y adelanto mi voto y la verdad que felicito a aquellos que se pusieron a trabajar, sé que la Diputada Anabella Lucero junto con grupos de la Villa de Merlo y de otros lugares de la provincia que están brindando este el turismo y a Piri Macagno también porque realmente se ha preocupado para que lo podamos tener me parece sumamente importante así que adelanto mi voto positivo. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Gracias, senador.

Si ningún otro senador o senadora va hacer uso de palabra pasamos a votación el Proyecto de Ley, los que estén por afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Queda aprobado por unanimidad.

8

DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE LA TONADA CUYANA

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene la palabra la senadora Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias, señor presidente.

Compañeros senadores: es para referirnos a un despacho de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, con respecto a un Proyecto de Ley en revisión caratulado: Declara Patrimonio Cultural intangible a la Tonada Cuyana.

Debo destacar, que este despacho ha sido emitido por unanimidad.

La Tonada Cuyana, es una canción de la región de Cuyo, que tiene sus características, que la podemos mencionar, en cuanto a que no se baila, tiene

Cuerpo de Taquígrafos



una gran riqueza poética, le canta a la vida, a la historia, al amor, a la amistad, a la familia y fíjense que en épocas duras de nuestro país, cuando muchos de nuestros compatriotas tuvieron que irse fuera del país, en los versos de las tonadas contaban de esa nostalgia, contaban de ese desarraigo, contaban de ese sentimiento de extrañar, no solamente a la familia, sino a las costumbres, a seguir viviendo en nuestro país. Pero muchas veces la Tonada Cuyana, es una parte del cancionero de nuestra Argentina, que no es valorada, por qué casualmente puede ser -por el resto del país-, por las otras regiones y debe ser quizás por esto mismo, que no se puede bailar, que normalmente no se sigue su ritmo a través de las palmas. pero quiénes la traemos incorporada, porque esto se transmite de generación en generación, sabemos que la Tonada Cuyana “es un sentimiento”. Y si bien es cierto, que no tiene ese aire festivalero, pero en nuestras reuniones familiares, en nuestras reuniones de amigos, por supuesto, que cuando se hace la introducción, que se hace a solo guitarra, que es conocido como “el punteo”, seguramente se escapa un grito cuyano, es la manera de demostrar como sentimos esa alegría de poder escuchar esa tonada, que nos cuenta -como lo dije anteriormente- diferentes momentos y situaciones de cada uno de los pueblos o de cada uno de esta región de Cuyo, San Luis, Mendoza y San Juan, que acuna este sentimiento por el tema de la Tonada.

Allá por el año 1938, quien por primera vez investiga y ahonda en lo que es la Tonada Cuyana, lo podemos nombrar a Juan Draghi Lucero, que en su Cancionero Popular de Cuyo, publicó todo lo que había investigado con respecto al origen de la Tonada.

También lo podemos nombrar a Alberto Rodríguez, también mendocino, y con muchísimo orgullo quien ha hecho un trabajo muy sentido, muy profundo, de una gran investigación, es una mujer puntana, conocida como Cholita Carreras de Migliozi, la Profesora María Teresa Carreras de Migliozi, ella en un libro que tituló hacia la Tonada, también nos narra los orígenes y coincide con quien anteriormente mencioné, en que la procedencia de esta tonada cuyana, es la Tonadilla Española, con elementos de filiación Andaluza y raíces árabes.

Una de las partes de la Tonada Cuyana, que la identifica, es especialmente el Cogollo.

El cogollo, es una parte en donde se nombra al amigo, al familiar, al cumpleaños, o muchas veces al dueño de casa -cuando se llega con una serenata- a través de esa tonada, en agradecimiento de que se abran las puertas de esa casa y de que comience a realizar esa reunión familiar o de amigo para

Cuerpo de Taquígrafos



seguir pregonando y deleitándonos con nuestra música cuyana. Entonces, ahí tenemos una característica fundamental de la Tonada que es el Cogollo.

Por eso es que la Tonada es un Patrimonio Cultural de San Luis, de Mendoza y de San Juan, porque en cada momento de nuestras vidas y de nuestras reuniones sociales aparece allí la Tonada.

También debemos decir, que en el caso de esta escritora, esta profesora, Cholita Carreras de Migliozi, cuenta la historia que su padre el señor Carreras, en su casa era donde normalmente se reunían los amigos y los familiares a hacer este tipo de eventos y de reuniones y de fomentar nuestro folclore, a esta casa llegaron en su momento, don Hilario Cuadros, Canciello, personas que uno dice: ...son la esencia..., no solamente el canto, sino de aquellas hermosas letras que forman lo que hoy es el Cancionero Cuyano a través de la Tonada.

En la interpretación de esta tonada, aparecen varios actores, y nosotros podemos decir cómo se interpreta una tonada.

La Tonada tiene su parte a solo de guitarra, como decía hace rato, y eso se hace en el bordonéo -que se dice- en la introducción en el puntéo de una tonada y ¿Quiénes la conforman? La conforman la primera guitarra, la segunda guitarra, una guitarra que hace octava y en el caso nuestro el acompañamiento, el ritmo se suele hacer normalmente con el guitarrón.

Prueba de ello, es que si escuchamos, vamos a ver todo este tipo de guitarras, que intervienen en aquellas tonadas de los Cantares de la Cañadita, en las que hacían las Voces del Chorrillero, en las que hace el Trébol Mercedino, Los Hermanos Albelo, por nombrar, Alfonso y Zavala, en su momento, todo esto nos lleva, estos fundamentos, para que nosotros podamos ver, que no solamente en la tonada degustamos un ritmo folclórico, sino que también permite mostrar al resto del mundo la letra, la música, la poesía transformada en una tonada.

Es por eso que nosotros tenemos lugares, muchas veces los jóvenes hoy en día han sabido llegar, por ejemplo: Alma de Guitarra o Los Alma; de acá de la Provincia de San Luis, de la localidad de La Calera, han sabido llevar esta música de Cuyo, y especialmente al Congreso de la Provincia -hace unos años atrás-, interpretando: San Luis somos nosotros, autoría del Chango Arce.

Así como ellos, en el Departamento Belgrano, tenemos grandes personas que dedicaron su vida a esta música por nombrar: Los Hermanos Albelo, con la guitarra de Segundo Leyes, Los Hermanos Guardia, Los Hermanos Rivero, Soria y Miranda, Los del Paliguante, Los Primos Puntanos, Dúo Oscar Aguilar y Quique Lucero, Miguel Guardia, Rociel Peñiñorey. Tucho y Aldo Peñiñorey,

Cuerpo de Taquígrafos



Carlos Calderón, etcétera, una gran cantidad de folcloristas que abonaron y que esto determinó, que allá por el año 2008, en esta Cámara de Senadores, se firmó una Resolución y se aprobó por unanimidad, en donde se declara al Departamento Belgrano, como Raíz de la Identidad Cuyana.

Y a raíz de eso es que años posteriores, en la localidad de La Calera se realizó un Escenario Temático, que narra la historia del pueblo, y que lleva el nombre de alguien que ha hecho mucho por la música de Cuyo y especialmente por nuestra identidad puntana, donde obviamente esta la Tonada. Por eso es que este Escenario Temático en La Calera, lleva el nombre de nuestro actual Gobernador de la Provincia y que se llama el Escenario Temático de La Calera: “Compadre Alberto Rodríguez Saá”.

Si nosotros seguimos por la Provincia, indudablemente que en muchas localidades en muchos departamentos de mis compañeros que acá están representándolos, se deben estar recordando -en este momento-, alguna gustada, alguna juntada, como nosotros lo decimos, en donde nunca faltó una tonada.

Y no puedo dejar de mencionar, pidiendo disculpas por aquellos que me pueda llegar a olvidar, en Villa Mercedes, tenemos al Pulpo Félix María, a Tránsito Ávila del Trébol Mercedino, pero no lo conocemos como el Tránsito Ávila, lo conocemos como el Sapo Ávila.

También nombrar en el resto de la Provincia a Rafael “Chocho” Arancibia Laborda, Los Hermanos Arce, Adimanto Zavala y Alfredo Alfonso, al Héctor “Chivo” Montenegro, al “Cascarudo” Domínguez, Ricardo Domínguez Arancibia, al cantautor Pedro Palacio, cómo no recordarlo al “Cholo” Torres, al “Sapo” Mendoza, a Ricardo Barbeito, al Dúo Muñoz Arrieta y tantos más, que nos han dejado pero que en nuestro cancionero siguen presentes.

Por esta fundamentación, es que nosotros consideramos, que este proyecto, autoría del Diputado Alberto Fara, del Departamento Junín, es que esta Comisión y todos los compañeros senadores, hemos coincidido en la importancia que tiene de hacer esta declaratoria y de darle sanción definitiva para que la Tonada Cuyana tenga en nuestra Provincia de San Luis el lugar que se merece...

Siendo las 15:51 horas se retira del recinto el
señor senador Sergio Luis Guardia

Cuerpo de Taquígrafos



...y que se ha ganado.

Pero no puedo dejar de mencionar, lo bueno sería hacerlo cantando, pero lo vamos a hacer a través de la lectura de la poesía a la letra de Domínguez Arancibia, conocido como “el cascarudo Arancibia”, y los más jóvenes ya lo llamaban en “casca”, su primer tonada -que él escribió-, narra lo que es el sentimiento de una tonada, él le puso como nombre “La Reina de Cuyo”, y en sus estrofas me voy a permitir leerles una.

“Vengo a su casa compadre para contarle un secreto y aunque quiere ser discreto, me parece que lo sabe, pues he venido a cantarle, que me encuentro ilusionado o tal vez enamorado de la cuyana más bella y no sé qué hacer con ella que me tiene acorralada, porque es la reina de cuyo que amo, romántica y dulce querida tonada, que me embriaga el alma, porque soy cuyano, la flor perfumada de mil guitarreada, romántica y dulce querida tonada”.

Después de esta fundamentación, espero que mis compañeros -como ya lo hemos trabajado- podamos votar por unanimidad este proyecto y que la Tonada Cuyana tenga el lugar que se merece en nuestra provincia de San Luis. Gracias presidente.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Muchas gracias senadora.

Está a consideración de las senadoras y senadores, si ningún otro legislador va hacer uso de la palabra sobre el tema ponemos a votación el proyecto de Ley.

Los que estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los señores senadores.

9

LIBRETA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Mones Ruiz).- Tiene la palabra la señora senadora Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias presidente, y mil disculpas por la demora.



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° II-1066-2021

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



DECLARA PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE LA TONADA CUYANA

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE a la "Tonada Cuyana", parte integrante del patrimonio cultural intangible de la provincia de San Luis, comprendiendo esta declaratoria todas las manifestaciones artísticas, tales como la música, letra y representaciones de otras disciplinas que propendan a la difusión, investigación y promoción de la "Tonada Cuyana". Igualmente, toda documentación, objeto y lugares que guarden relación específica con sus expresiones. La edición literaria, musical o audiovisual, cualquiera sea su soporte técnico.-

ARTÍCULO 2°.- La Secretaría General de la Gobernación y la Secretaría de Estado de Turismo y/o los organismos que eventualmente los reemplacen o sustituyan, deberán elaborar programas, eventos y acciones como grabaciones que apoyen la promoción y difusión de la "tonada", dentro del ámbito de la Provincia, el resto del País y en el exterior.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la provincia de San Luis, a treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.-

008
008
008



Tramix

Sesión iniciada como Gatica, Mercedes Ana

Despacho Legislativo

Encargado de Área

Inicio

Ayuda

Desconectar

Expedientes - Búsqueda Rápida

PRY - 0000 - 22/21

General

Actuaciones

SADESE 2599/21

Firmas SADESE 2599/21

Eliminar

Actualizar

Firmante	Fecha y Hora	Firma Digital	Firma Valida
Moras Ruiz, Eduardo Gastón (h) - Presidente	07/12/21 11:48 PM	☒	☒
Ojeda, Johana Edith - Secretario/a	07/12/21 12:04 PM	☒	☒
Cabañez Lanca, José Víctor - Secretario Legislativo	10/12/21 6:10 PM	☒	☒

Expedientes

Pendientes

Bandeja Personal

En Dependencia

Búsqueda Avanzada

Ubicación Actual

Búsqueda Rápida

Actuaciones

Personas

Agenda

Informes

Cámara de Diputados - Despacho - Cámara Diputados - Versión 71.3.0 - E

Escribe aquí para buscar

Miércoles 23 de Febrero de 2022

Powered by Unitech

09:45

23/2/2022

20°C

40%

ESP